



Estudio de Derechos Humanos vulnerados en el Sáhara Occidental
(incluye Territorios Ocupados y Campamento de Refugiados)

	Dato/Informe del derecho vulnerado	Derecho Vulnerado	Artículo de Carta ONU, Tribunal Haya, etc.
DDHH Sociales	El 14 de mayo de 2008, LUALI ELQADMI, nacido en los territorios ocupados y estudiante de Sociología en la Universidad Alqadi Ayad, en Marruecos, pasó a formar parte de una comisión que intentaba por el diálogo igualar las condiciones de los estudiantes saharauis a la de los marroquíes en aspectos básicos de salubridad, alimentación e higiene. Cuando la Policía se enteró de sus pretensiones no les dieron tiempo a nada más. Con la autorización del rector de la Universidad, a las chicas les quitaron la ropa y les pegaron brutalmente. Los chicos intentaron huir. Él, junto con otros dos compañeros, decidió esconderse en la azotea. La Policía les encontró y tras darle una brutal paliza les arrojaron desde la azotea mientras gritaban, «este es el fin de los saharauis».	Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.	Informe de la Misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) en el Sahara Occidental y los campamentos de refugiados en Tindouf INFORME DEL 15 / 23 Mayo y 19 Junio de 2006 OHCHR, Ginebra, 8 de septiembre de 2006
	Entre los 78 presos de opinión producidos en 2005 como consecuencia de manifestarse contra la administración marroquí del Sáhara Occidental, sólo ocho fueron liberados en marzo y abril. En febrero, el Ministerio de Justicia marroquí declaró que los defensores de los Derechos Humanos "no habían sido encarcelados a causa de sus opiniones, sino por su implicación en actos sujetos a persecución penal".	Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado	Resolución 1359 (2001) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4342a sesión, celebrada el 29 de junio de 2001 Informe de 2007 de Amnistía Internacional recoge las detenciones y juicios a los saharauis por mantener su derecho a la autodeterminación Londres. 24/05/2007
	La detención arbitraria de 7 defensores/as saharauis de los derechos humanos, se ha ordenado por el Procurador del Rey del Tribunal de Apelación de Casablanca, tras la	Artículo 13 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un	Año 2003 El Parlamento Europeo ha pedido a Marruecos que asegure la libre circulación de las personas en el Sáhara Occidental y que permita el paso a militantes saharauis de los derechos humanos, para que se desplacen hasta Ginebra y puedan dar su



Estudio de Derechos Humanos vulnerados en el Sáhara Occidental
(incluye Territorios Ocupados y Campamento de Refugiados)

	Dato/Informe del derecho vulnerado	Derecho Vulnerado	Artículo de Carta ONU, Tribunal Haya, etc.
	campaña propagandística orquestada por los medios de comunicación marroquíes y los distintos partidos políticos, campaña desatada contra los defensores por haber visitado a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf (7/10/2009)	Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país	testimonio ante la Comisión de DD.HH. de Naciones Unidas. Los europarlamentarios también han reclamado al Gobierno alauí que respete los derechos humanos e individuales.
DDHH Políticos	MADRID, 17 Dic. 2008 (EUROPA PRESS) Cuatro hijos de saharauis desaparecidos tras la ocupación marroquí del Sáhara declararon esta mañana ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón que se declaró competente el pasado mes de octubre para investigar el genocidio de más de 542 saharauis que pudieron cometer altos cargos de Marruecos durante los años 70, 80 y 90.	Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.	27/10/2005 El Parlamento Europeo reclama a Marruecos que libere a los 'presos políticos' saharauis y aclare la suerte de los más de 500 desaparecidos, al tiempo que exigió respeto a los 'derechos fundamentales' de la población saharauí.
	Marruecos ha comenzado a distribuir viviendas para aquellos individuos que actúan en contra de los saharauis, lo que les ha empujado a muchos ciudadanos a convocar una manifestación pacífica en el día de hoy, 13 de octubre de 2009, para reclamar su derecho a la igualdad y para reclamar viviendas sociales. Las autoridades marroquíes cargaron contra esta manifestación con un uso excesivo de fuerza por parte de la policía marroquí desde las 11 de la mañana hasta las 14 horas, según los testigos la intervención fue brutal.	Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar,	No hay resoluciones en este sentido que defiendan que legitimen estos derechos en el pueblo saharauí que vive en los territorios ocupados



Estudio de Derechos Humanos vulnerados en el Sáhara Occidental (incluye Territorios Ocupados y Campamento de Refugiados)

	Dato/Informe del derecho vulnerado	Derecho Vulnerado	Artículo de Carta ONU, Tribunal Haya, etc.
	Estas son algunas víctimas de la intervención policial: Saadi AbdelAziz uld Cheikh, herido en los riñones y las rodillas. Mr Bahim Mustapha uld Dkhil, herido de gravedad en la boca. Mr Hussein uld Ahmed. Sidi Hamdi Hamada uld Hadiya. Hasta el momento de la redacción de esta información las fuerzas marroquíes tienen cercado el barrio, en un clima de elevada tensión. http://www.codapso.org/	y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho....	
DDHH Económicos	Marruecos no solo viola los DERECHOS HUMANOS, sino que todos los RECURSOS NATURALES del Sahara Occidental los explota mediante acuerdos con empresas extranjeras.	Artículo 17 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.	INFORME REALIZADO POR JAVIER CALLEJAS MARÍN EN NOMBRE DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ.
	15/10/2008 Última oleada de represión en Smara, que ha dejado múltiples víctimas y la detención de decenas de personas por las autoridades policiales marroquíes Marruecos no permite a los saharauis tener trabajo en los territorios ocupados. Ante las demandas pacíficas protestando por esta situación, la policía ha arremetido contra ellos y ha detenido a decenas de manifestantes. Según hemos podido saber, la estrategia que esta llevando Marruecos actualmente es el traslado	Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.	La Asociación Saharaui de Víctimas de Violaciones Graves de los Derechos Humanos.



Estudio de Derechos Humanos vulnerados en el Sáhara Occidental (incluye Territorios Ocupados y Campamento de Refugiados)

	Dato/Informe del derecho vulnerado	Derecho Vulnerado	Artículo de Carta ONU, Tribunal Haya, etc.
	de colonos marroquíes a la ciudad de El Aaiun. Estos ciudadanos marroquíes son llevados a El Aaiun procedente de otras ciudades del norte de Marruecos, los cuales vivían en los peores barrios de esas ciudades. Lo que hacen con estos colonos es crear administraciones nuevas, para que los ciudadanos saharauis no puedan optar a estos trabajos y opten a los trabajos de la calle, como barrenderos, que son los peores pagados (150 Euros al mes). También decir que a la hora de atacar a las manifestaciones pacíficas de los ciudadanos saharauis, estos colonos ayudan a la policía con cuchillos y palos como pasó en la última manifestación de El Aaiun.	3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.	INFORME REALIZADO POR JAVIER CALLEJAS MARÍN EN NOMBRE DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ